



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CAJAMARCA – TOLIMA

Diecisiete (17) de abril de dos mil veintitrés (2023)

| | |
|-------------|---|
| Proceso: | Sucesión Doble e Intestada |
| Radicación: | 731244089001- 2022-00174-00. |
| Demandante: | Susana Sánchez de Sánchez y Jesús Antonio Sánchez |
| Causantes: | Blanca Eva Espitia de Peña y Julio Vicente Peña |

En atención a la constancia secretarial obrante a folio que antecede y como quiera que se ha presentado el trabajo de partición dentro del presente asunto, por parte del Doctor DIEGO FERNANDO RODRÍGUEZ VARGAS, **CORRASE** traslado del mismo a los interesados por el término de cinco (5) días, para los fines establecidos en el numeral 1° del artículo 509 del Código General del proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GUSTAVO ANDRÉS GARZÓN BAHAMÓN
JUEZ